



La CHD pone a disposición del ciudadano una herramienta de consulta para saber si vives en una zona inundable

- La información está disponible en la web del Organismo www.chduero.es, a través del visor Mírame

- Basta con entrar en el apartado 'Gestión de la cuenca' e introducir la provincia, el municipio y el núcleo de población para visualizar una zona urbana concreta

9 de noviembre de 2020. La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha puesto al servicio del ciudadano una herramienta digital para facilitar la consulta de la cartografía oficial disponible de las zonas inundables.

A día de hoy muchos ciudadanos desconocen que viven en una zona con alto riesgo por avenidas, lo que dificulta el derecho y la obligación de prepararse y prevenir los daños que éstas puedan ocasionar. Por ello, y debido a la complejidad que tiene el acceso a esta información, la CHD ha creado un enlace directo a través de la página web del Organismo, en el apartado 'Gestión de la cuenca', denominado ¿Quieres saber si vives en una zona inundable?.

Basta con introducir la provincia, el municipio y el núcleo de población para visualizar una zona concreta. De esta manera los ciudadanos pueden conocer si el entorno en el que residen está afectado por riesgo de inundación, y si están dentro de los límites del Dominio Público Hidráulico Probable y su Zona de Policía.

En función de la zona urbana seleccionada, si está en una zona inundable, aparecerán distintas capas: En verde para el Dominio Público Hidráulico Cartográfico; Gris para la Zona de Flujo Preferente, que es la zona de mayor peligro en caso de inundación; y marcada en amarillo el resto de la Zona Inundable.



Desde el año 2016 existe en la normativa estatal una regulación de los usos permitidos en estas zonas inundables dibujadas por el visor, a través del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. De esta forma, en toda la Zona Inundable se limita el uso a las actividades más vulnerables (hospitales, centros escolares, residencias de ancianos, acampadas, centros que conlleven grandes aglomeraciones, grandes superficies comerciales, etc.) En la Zona de Flujo Preferente se producen las limitaciones más restrictivas, como pueden ser a las nuevas edificaciones para usos residenciales o explotaciones ganaderas.

En la cuenca del Duero se han identificado 26 Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación, que afectan a una longitud total de 473,21 Km de masas de agua. Para todas ellas se han elaborado mapas de peligrosidad y riesgo de inundación, que han sido actualizados en diciembre de 2019 correspondiendo al segundo ciclo de implantación de la Directiva de Inundaciones

En la actualidad se está trabajando en la revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI), cuyo proceso coincide con la revisión del Plan Hidrológico. Este Plan tiene en cuenta que la gestión del riesgo de inundación es una responsabilidad compartida por todas las administraciones, desde la estatal, autonómica y local, a la misma sociedad, responsabilidad que no se puede ejercer si no hay conocimiento del mismo.

Por eso, uno de los objetivos del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación es incrementar la percepción del riesgo de inundación y mejorar el conocimiento del mismo para que se pueda tomar las medidas de prevención, protección y preparación que existen y que pueden evitar o minimizar daños para la vida humana y los bienes. Este es el cometido último que nos vincula a todos y que se pretende facilitar con este acceso directo.

[Enlace ¿Quieres saber si vives en una zona inundable?:
https://www.chduero.es/web/guest/situacion-zonas-inundables](https://www.chduero.es/web/guest/situacion-zonas-inundables)



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero

CORREO ELECTRONICO

prensa@chduero.es

Página 2 de 2

www.chduero.es